



Municipalidad Distrital de La Perla

Resolución de Alcaldía N°015-2018-A-MDLP

La Perla, 09 de Enero de 2018

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Alcaldesa la designación, remoción, encargatura o ratificación de los funcionarios que ejercen cargos de confianza, como política de personal de la Municipalidad Distrital de La Perla;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N°436-2017-A-MDLP**, de fecha 03 de Octubre de 2017, se encargó el despacho de la **Gerencia de Asesoría Jurídica**, al Abogado Señor **Oswaldo Arturo Oblitas Centeno** – Secretario General, hasta la designación del funcionario titular de la referida área municipal, motivo por el cual es necesario dejar sin efecto la encargatura realizada con la resolución antes aludida;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, la **Resolución de Alcaldía N°436-2017-A-MDLP**, de fecha 03 de Octubre de 2017, la cual encargó Abogado Señor **Oswaldo Arturo Oblitas Centeno** – **Secretario General**, el despacho de la **Gerencia de Asesoría Jurídica**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para su respectivo cumplimiento; derivándose a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, para su publicación en el portal institucional (www.munilaperla.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS
ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
OSWALDO OBLITAS CENTENO
Secretaría General